

ACCIONES DEL PLAN NACIONAL DE ACCIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN EL TEMA DERECHOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
Migrantes	1. Transversalizar el tema migratorio en las políticas públicas con enfoque de derechos humanos en cada una de las Secretarías de Estado e instituciones descentralizadas.	2014 2016	SDHJGD
	2. Desarrollar acciones y mecanismos en cada una de las Secretarías de Estado para respetar, proteger y hacer efectivo los derechos humanos desde sus mandatos.	2014 2014	SDHJGD
	3. Capacitar de forma permanente a los servidores públicos en derechos humanos en función de los estándares internacionales.	2013 2021	SDHJGD
	4. Coordinar capacitaciones con los agentes migratorios, policía fronteriza y Organizaciones de la sociedad civil que trabajan el tema migratorio con un Enfoque en derechos humanos.	2013 2021	SDHJGD
	5. Crear programas de sensibilización y capacitación para funcionarios públicos para el manejo diferenciado de victimarios y víctimas de trata de personas.	20142021	SDHJGD
	6. Monitorear programas, proyectos y acciones de las Secretarías de Estado e instituciones descentralizadas a fin de actualizarlos constantemente de acuerdo con sus mandatos para el respeto, protección y efectividad de los derechos humanos de toda la población.	2013 2022	SDHJGD
	7. Diseño de un observatorio de derechos humanos que unifique información del gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.	2013 2014	SDHJGD
	8. Implementación de un observatorio de derechos humanos que unifique información del gobierno, sociedad civil y cooperación internacional.	2014 2022	SDHJGD
	9. Diseñar e implementar campañas dirigidas tanto a la sociedad en general como a los funcionarios públicos de sensibilización sobre los derechos de los migrantes, la denuncia y los riesgos de la migración irregular.	2014 2021	SDHJGD

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	10. Diseñar e implementar campañas dirigidas al combate del tráfico y trata de personas.	2014 2021	SDHJGD
	11. Capacitar a los medios de comunicación sobre derechos humanos y migración.	2014 2014	SDHJGD
	12. Realizar campañas de sensibilización de la población migrante de tránsito y destino sobre sus derechos humanos.	2014 2021	SDHJGD
	13. Realizar campañas de promoción a los familiares de los migrantes sobre los derechos humanos de los migrantes hondureños en el exterior.	2014 2021	SDHJGD
	14. Difundir información sobre derechos humanos y las libertades fundamentales de los migrantes, destacando su contribución económica, social y cultural a los países de destino y origen.	2014 2021	SDHJGD
	15. Realizar informes de avance sobre la adopción de medidas para dar seguimiento a las recomendaciones hechas por las instancias internacionales.	2013 2021	SDHJGD
	16. Realizar informes semestrales y anuales en cada una de las Secretarías de Estado sobre las acciones implementadas para cumplir su mandato en función de los estándares internacionales de derechos humanos.	2014 2021	SDHJGD
	17. Reconocimiento del derecho a la migración como derecho humano vinculado a la libertad de tránsito.	2014 2021	SDHJGD
	Reconocimiento del derecho a no migrar. Igualdad de derechos con los nacionales, que incluye la igualdad de trato.	2014 2021	SDHJGD
	20. Garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar.	2014 2021	SDHJGD
	21. Inclusión de perspectiva de género.	2014 2021	SDHJGD
	22. Facilitación a los inmigrantes del acceso a la información.	2014 2021	SDHJGD
	23. Establecer una categoría especial de víctima de trata de personas.	2014 2021	SDHJGD
	24. Atención y asesoramiento diferenciados respecto a mujeres y niños.	2014 2021	SDHJGD

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	25. En cada una de las reformas se debe garantizar que las normas de derechos humanos sean vinculantes desde el inicio y se vean adecuadamente relacionadas con los estándares internacionales de DDHH.	2014 2014	SDHJGD
	26. Formular y aprobar la ley de protección, respeto y efectividad de los DDHH de las y los migrantes y sus familiares.	2014 2014	SDHJGD
	27. Fortalecer y crear nuevos centros de atención y asistencia jurídica a poblaciones migrantes en tránsito por Honduras.	2016 2018	SDHJGD
	28. Crear oficinas de asistencia jurídica que garanticen el debido proceso a los migrantes en tránsito y solicitantes de refugio, refugiados y asilados	2014 2016	SDHJGD
	29. Facilitar la documentación de los flujos migratorios que tienen como destino temporal y definitivo Honduras.	2014 2021	SDHJGD
	30. Crear un Consejo Interinstitucional sobre Migración que asesore, proponga programas, estrategias y acciones y dé seguimiento a los aspectos relativos a la ejecución de la política y el plan migratorio	2014 2014	SDHJGD
	31. Fortalecer e implementar acuerdos interinstitucionales para el abordaje del tema. Los acuerdos deben estar dirigidos a fortalecer las instituciones del Estado y sociedad civil responsables de garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y reintegración que brinde asistencia a las víctimas de la violencia, especialmente a las mujeres y niños.	2015 2015	SDHJGD
	32. Diseñar material didáctico y documentos y colocarlos en cada punto fronterizo, así como dotar de dicho material a organizaciones de la sociedad civil y consulados en los países de origen, tránsito y destino.	2013 2021	SDHJGD
	33. Realizar campañas de promoción y sensibilización a favor de la población migrante en retorno.	2013 2021	SDHJGD
	34. Elaborar un registro único de migrantes desaparecidos en la ruta migratoria hacia Estados Unidos.	2013 2014	Secretaría de Relaciones Exteriores

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	35.Documentar a los hondureños migrantes y a sus hijos nacidos en el exterior a través de los consulados por medio de programas específicos por país.	2014 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	36.Diseñar programas de asistencia, atención y reinserción social a los migrantes amputados en la ruta migratoria hacia Estados Unidos en coordinación con la sociedad civil que trabaja el tema.	2014 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	37.Implementar programas de asistencia, atención y reinserción social a los migrantes amputados en la ruta migratoria hacia Estados Unidos en coordinación con la sociedad civil que trabajan el tema.	2015 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	38.Crear un programa que Dirija los mecanismos y estrategias para la búsqueda de las y los migrantes desaparecidos a fin de escrutar la verdad y justicia para los familiares de los migrantes.	2013 2014	Secretaría de Relaciones Exteriores
	39.Crear centros de atención al migrante en las fronteras de recepción de migrantes deportados vía terrestre (Corinto y frontera de salida Agua Caliente).	2015 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	40.Fortalecer y crear nuevos centros de atención y asistencia jurídica a poblaciones migrantes en tránsito por Honduras.	2016 2018	Secretaría de Relaciones Exteriores
	41.Crear una línea de atención consular gratuita que funcione las 24 horas del día destinada a la protección y asistencia a migrantes.	2014 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	42.Crear oficinas de asistencia jurídica en los lugares donde más violaciones de los derechos humanos,sufren los migrantes hondureños en países de tránsito y destino.	2015 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	43.Apoyar y fortalecer los Viajes de búsqueda de Migrantes hondureños desaparecidos en la ruta Migratoria hacia los Estados Unidos, para la incidencia en el derecho de la verdad, reparación y asistencia a los familiares de las víctimas.	2013 2022	Secretaría de Relaciones Exteriores

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	44. Desarrollar programas de formación y capacitación para todo el personal de los consulados y embajadas sobre migración, derechos humanos y trata de personas	2014 2014	Secretaría de Relaciones Exteriores
	45. Fortalecer la Subsecretaría de los Migrantes para el diseño y ejecución de acciones y programas a favor de la población migrante en el país de origen, tránsito, destino y retorno.	2013 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	46. Crear y fortalecer consulados en lugares de mayor vulnerabilidad para los migrantes hondureños en países de tránsito y destino.	2013 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	47. Crear y fortalecer alianzas para la identificación de cuerpos de posibles hondureños en los países de tránsito y destino.	2013 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	48. Elaborar un diagnóstico oficial, completo y actualizado del número y condiciones de los migrantes hondureños en el extranjero	2013 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	49. Elaborar diagnósticos para monitorear e informar sobre las violaciones de los derechos humanos que sufren los migrantes hondureños en los países de tránsito y destino.	2013 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	50. Reforzar la cooperación internacional concertando acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales para la prevención, detección, investigación, procesamiento y castigo de los autores de actos de tráfico y venta de niños, explotación sexual infantil y trata o utilización de niños en la pornografía y el turismo sexual.	2014 2022	Secretaría de Relaciones Exteriores
	51. Establecer programas De fortalecimiento de la identidad y de intercambio y vinculación transnacional con comunidades de hondureños en el exterior.	2014 2015	Secretaría de Relaciones Exteriores
	52. Crear y fortalecer comunidades de migrantes dentro y fuera de la región.	2014 2021	Secretaría de Relaciones Exteriores
	53. Elaborar un documento que sirva de apoyo al migrante durante el proceso migratorio, que le brinde información básica sobre sus derechos, las instituciones a las que puede acudir durante su tránsito, mecanismos de denuncia, procedimientos y otros.	2013 2014	Secretaría de Relaciones Exteriores

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	54. Diseñar una estrategia de gestión para lograr la extensión sostenida del estatus de protección temporal (TPS) y el acceso a residencia permanente de las poblaciones beneficiadas.	2013 2013	Secretaría de Relaciones Exteriores
	55. Sensibilizar y fortalecer las capacidades de los cónsules y embajadores, a fin de brindar mejor atención a los migrantes más vulnerables.	2013 2013	Secretaría de Relaciones Exteriores
	56. Aprobación y aplicación de la Convención Iberoamericana sobre Seguridad Social.	2013 2021	Secretaría de Trabajo
	57. Creación de acuerdos entre entes gubernamentales, sectores sociales y de la empresa privada para generar oportunidades de empleo para los migrantes retornados.	2014 2014	Secretaría de Trabajo
	58. Armonizar la legislación nacional con los estándares internacionales en materia de derechos humanos y migración.	2013 2019	Congreso Nacional
	59. Ampliar el presupuesto del Fondo de Solidaridad del Hondureño en el Exterior en Estado de Vulnerabilidad (FOSHOMI) para: La promoción, respeto, protección y efectividad de los derechos humanos de las y los migrantes y sus familiares. La creación de microempresas entre grupos de migrantes retornados.	2014 2021	Congreso Nacional
	60. Orientar los recursos necesarios y el presupuesto suficiente a las instituciones encargadas de atender el tema a fin de que se respeten, protejan y se hagan efectivos los derechos humanos de los migrantes y sus familiares en el país de origen, tránsito, destino y retorno.	2014 2021	Congreso Nacional
	61. Formular, aprobar y publicar un reglamento para la asistencia y estancia digna en los centros de detención de migrantes.	2014 2014	Instituto Nacional de Migración

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	<p>Reformar la Ley de Migración y Extranjería con un enfoque en derechos humanos. Estas reformas deberán contener, por lo menos:</p> <p>Reconocimiento del derecho a la migración como derecho humano vinculado a la libertad de tránsito.</p> <p>Reconocimiento del derecho a no migrar.</p> <p>Igualdad de derechos con los nacionales, que incluye la igualdad de trato.</p> <p>Garantizar el ejercicio del derecho a la reunificación familiar.</p> <p>Inclusión de perspectiva de género.</p> <p>Facilitación a los inmigrantes del acceso a la información.</p> <p>Establecer una categoría especial de víctima de trata de personas.</p> <p>Atención y asesoramiento diferenciados respecto a mujeres y niños.</p> <p>En cada una de las reformas se debe garantizar que las normas de derechos humanos sean vinculantes desde el inicio y se vean adecuadamente relacionadas con los estándares internacionales de DDHH.</p>	2014 2014	Instituto Nacional de Migración
	63. Formular y aprobar la ley de protección, respeto y efectividad de los DDHH de las y los migrantes y sus familiares.	2014 2014	Instituto Nacional de Migración
	64. Fortalecer y crear nuevos centros de atención y asistencia jurídica a poblaciones migrantes en tránsito por Honduras.	2016 2018	Instituto Nacional de Migración
	65. Crear oficinas de asistencia jurídica que garanticen el debido proceso a los migrantes en tránsito y solicitantes de refugio, refugiados y asilados	2014 2016	Instituto Nacional de Migración
	66. Facilitar la documentación de los flujos migratorios que tienen como destino temporal y definitivo Honduras.	2014 2021	Instituto Nacional de Migración
	67. Crear un Consejo Interinstitucional sobre Migración que asesore, proponga programas, estrategias y acciones y dé seguimiento a los aspectos relativos a la ejecución de la política y el plan migratorio	2014 2014	Instituto Nacional de Migración

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	68. Fortalecer e implementar acuerdos interinstitucionales para el abordaje del tema. Los acuerdos deben estar dirigidos a fortalecer las instituciones del Estado y sociedad civil responsables de garantizar a las víctimas el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y reintegración que brinde asistencia a las víctimas de la violencia, especialmente a las mujeres y niños.	2015 2015	Instituto Nacional de Migración
	69. Diseñar material didáctico y documentos y colocarlos en cada punto fronterizo, así como dotar de dicho material a organizaciones de la sociedad civil y consulados en los países de origen, tránsito y destino.	2013 2021	Instituto Nacional de Migración
	70. Realizar campañas de Promoción y sensibilización a favor de la población migrante en retorno.	2013 2021	Instituto Nacional de Migración
	71. Crear un programa de desarrollo sostenible con la diáspora.	2013 2013	Secretaría de Desarrollo Social
	72. Incluir a los hondureños que viven en el exterior en el censo 2015.	2015 2021	Instituto Nacional de Estadística
	73. Implementación de mecanismos de prevención sobre las posibles situaciones de trata de personas.	2015 2016	Secretaría de Seguridad
	74. Reformar la visión y misión de las instituciones públicas con base en los DD HH como compromiso de Estado con la población migrante.	2014 2016	Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
	75. Fortalecer con recursos económicos y humanos a la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas – CICECST.	2014-2022	Secretaría de Finanzas
	76. Introducir en los presupuestos de las Secretarías de Estado e instituciones descentralizadas un rubro sobre el fenómeno migratorio a fin que se respeten, protejan y se hagan efectivos los derechos humanos de los migrantes y sus familiares en el país de origen, tránsito, destino y retorno.	2014-2016	Secretaría de Finanzas
	77. Crear la fiscalía de migrantes y sus familiares, con el fin de que los migrantes en tránsito, retornados o sus familiares denuncien violaciones de los derechos humanos y se creen alianzas a nivel internacional para el seguimiento de los hondureños desaparecidos	2015 2015	Ministerio Público

DERECHO	ACCION	PERÍODO DE EJECUCION	INSTITUCION
	78. Fortalecer la investigación pericial en la toma de pruebas de ADN de los familiares de migrantes para identificar cuerpos de posibles hondureños en el exterior.	2013 2021	Ministerio Público
	79. Conformación de un equipo de expertos de las diferentes secretarías encargadas (Ministerio de Educación, Salud, Trabajo, Vivienda, Interior y Población) y de organismos internacionales para ofrecer respuestas para incrementar los niveles de cobertura y acceso a los servicios básicos.	2015 2022	Secretaría de la Presidencia
	80. Crear un sistema de información pública sobre el envío e inversión de las remesas.	2013 2014	Banco Central de Honduras
	81. Publicar en cada una de las páginas web de las instituciones públicas, las acciones y presupuesto para el respeto, protección y efectividad de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares.	2013 2021	Instituto de Acceso a la Información Pública.
	82. Incorporar en el currículo del sistema educativo el tema de migración.	2015 2021	Secretaría de Educación